



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

110^a sesión plenaria

Miércoles 17 de abril de 1996, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Reyn (Bélgica),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

Tema 12 del programa (continuación)

Informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General (A/50/847)

Informe del Grupo de Expertos en materia de administración y finanzas públicas sobre la labor realizada en su 12ª reunión: nota del Secretario General (A/50/525)

Carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social (A/50/926)

Proyecto de resolución (A/50/L.69)

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea continuará sus sesiones plenarias dedicadas a la administración pública y el desarrollo.

Tiene la palabra el Representante Permanente de Guyana.

Sr. Insanally (Guyana) (*interpretación del inglés*): Todos sabemos que una administración pública eficaz y eficiente es un elemento clave en el fomento del desarrollo. Por consiguiente, a mi Gobierno le complace ver que se le está dando tanta prioridad en los debates de la Asamblea General. Acogemos con beneplácito la oportunidad que se nos brinda de participar en este debate.

En los últimos años ha existido una tendencia marcada a disminuir la importancia de la administración pública. Esto se ha visto acompañado por la creencia de que se podrían dejar más cosas en las manos mágicas del mercado. En algunos sectores se puso de moda ver al gobierno como un problema, denunciar a los gobiernos grandes. También hemos observado que algunos donantes y organismos acreedores tienden a disminuir o minimizar las funciones de la administración pública local de los países en desarrollo, ya sea instando a que se cedan muchas esferas de responsabilidad o intentando pasar por alto a la administración. Prefieren tratar directamente con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

Este puede ser el resultado de la tendencia a establecer una falsa dicotomía entre la empresa privada y la administración pública. Todos los que estudian la historia de los países industrializados y la de los países recientemente industrializados deben tener bien en claro que el progreso económico se debe tanto a la buena administración pública como a la iniciativa individual, que los buenos gobiernos

han facilitado y fomentado activamente. Ningún país ha logrado progresar desde el punto de vista económico sin el estímulo de los buenos gobiernos. Esto se ha comprendido desde el decenio de 1960, cuando las Naciones Unidas iniciaron su importante trabajo en favor de la administración pública, sobre todo en los nuevos Estados.

En los últimos años ha habido algo así como una reacción contra lo que se entendió como participación excesiva o ineficaz de algunos gobiernos en la vida pública. Creemos que ha llegado el momento de que comprendamos mejor la contribución de la administración pública, especialmente al crecimiento económico. Abrigamos la esperanza de que el debate de esta semana ayude a la comprensión de la contribución apropiada de la administración pública en el decenio de 1990. A este respecto, nos sentimos considerablemente alentados por los distintos informes presentados a la Asamblea en estas sesiones, entre ellos el informe del Secretario General que figura en el documento A/50/847 y el informe del Grupo de Expertos en administración y finanzas públicas sobre la labor realizada en su 12ª reunión.

La buena administración pública actúa de muchas maneras, todas pertinentes al crecimiento económico. Como se ha dicho antes, es la base sobre la que se eleva el edificio del desarrollo. La función pública tiene la principal responsabilidad con respecto al mantenimiento de la ley y el orden. Hoy se acepta generalmente que el desarrollo económico se da sólo en las sociedades en que impera la ley, en las que se respetan los contratos, en las que los acuerdos legales son plenamente obligatorios dentro del sistema y en las que, como consecuencia, los empresarios —tanto locales como extranjeros— pueden invertir con confianza. Para ello, un sistema de administración pública que brinda y mantiene un sistema legal transparente e imparcial totalmente predecible constituye una base firme para el desarrollo. Ese papel no puede ser privatizado, del mismo modo que no puede ser privatizada la función de proporcionar orden para la paz y la salvaguardia de las personas y de la sociedad. El Estado todo debe estar cubierto por un sistema judicial eficaz y por una policía competente que formen parte de una administración eficiente.

A estas funciones básicas se debe agregar, en especial en los países en desarrollo, una lista siempre creciente de servicios encargados de la infraestructura —camino y aeropuertos, por ejemplo—, la educación, la salud pública y la protección del medio ambiente. A este respecto, Guyana participó recientemente en el Seminario inter-regional sobre el papel de la administración pública en el

desarrollo de la infraestructura y en la protección del medio ambiente, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, del 6 al 8 de marzo de 1996. Para nosotros sigue siendo un tema de vital importancia el desarrollo sostenible de nuestros recursos nacionales.

Aunque todavía no está suficientemente desarrollada en muchos países en desarrollo, la cuestión de una capacidad de investigación adecuada debe ser encarada cuidadosamente. En los países en desarrollo se debe prestar mayor atención a esto. A manera de ejemplo, consideremos el papel que deben desempeñar los servicios públicos para superar las deficiencias de la sociedad en materia de salud —tales como las medidas para mejorar la nutrición o para disminuir las enfermedades debilitadoras— con lo que se puede ayudar en gran medida a aumentar la productividad y, por ende, a un ulterior desarrollo.

Como país que se encuentra luchando por lograr la reconstrucción económica y social y promover un desarrollo orientado hacia las personas, Guyana reconoce la importancia de una administración pública fuerte y eficaz. Mi Gobierno está decidido a desarrollar la administración tanto a nivel central como regional. También es importante la gestión del proceso de descentralización entre el Gobierno central y la administración de las 10 regiones administrativas en que se divide nuestro país, además de la coordinación entre los organismos de gobierno individualmente considerados. Para garantizar una gestión sana hemos tomado medidas para fortalecer la administración racionalizando y consolidando los recursos del sector público, mediante la reforma institucional del sector público y el mejoramiento del comportamiento del sector público, sobre todo en materia de educación.

Huelga decir que la educación es esencial para la modernización y el desarrollo. Se requiere una gestión adecuada de la educación primaria, secundaria y terciaria para obtener una mano de obra educada y diestra. En este contexto, es importante subrayar la necesidad de realizar esfuerzos especiales en la investigación educativa para promover el desarrollo. Mi Gobierno reconoce plenamente que una buena función pública requiere una parte adecuada de los ingresos nacionales y aumenta progresivamente las inversiones necesarias para proporcionar todos los servicios sociales vitales.

En la actualidad muy pocos gobiernos, de países desarrollados o en desarrollo, están tan libres de la corrupción como quisieran. Resulta claro que la corrupción es un obstáculo serio al progreso económico. De la historia de los países desarrollados, que eran célebres por su corrupción en

el siglo XIX, hemos aprendido que se logró una mejora muy grande en el comportamiento sólo cuando cambió la opinión pública y los funcionarios empezaron a tener la importancia que su papel exigía. Debemos tomar todas las medidas necesarias para detener la corrupción de la función pública en todas partes, de modo de asegurar los más altos niveles de desempeño.

Mi propio Gobierno sigue insistiendo en la responsabilidad y la transparencia en nuestros esfuerzos por eliminar la corrupción, y hemos creado una Comisión de Integridad. Con ello hemos proporcionado el ambiente para una nueva cultura de la ética en la función pública, con la honestidad y la dedicación como fuerzas motrices. Además, Guyana acaba de iniciar en Caracas la convención interamericana contra la corrupción.

Por último, deseo destacar que la administración pública de los países en desarrollo debe adoptar un papel pionero y de promoción para invitar y facilitar a la industria, para alentar su participación en el comercio exterior, para facilitar la provisión de crédito a los granjeros y los hombres de negocios, para promover nuevas producciones y tecnologías, y otros. Los gobiernos de los países en desarrollo no pueden darse el lujo de adoptar una actitud de *laissez-faire*. Se debe superar el estereotipo negativo de la función pública. Una administración pública eficaz es de gran valor para cualquier país, especialmente para uno que se encuentre en el camino al desarrollo.

Por todo ello nos hemos comprometido a ofrecer condiciones apropiadas para atraer a la función pública a los mejores y los más brillantes candidatos. En muchos países en desarrollo, como el mío, solía ocurrir que la función pública atraía a jóvenes de capacidad extraordinaria, e incluso las Naciones Unidas se beneficiaron de ello. Ha habido muchos funcionarios públicos del más alto nivel nacional en los países en desarrollo que rindieron un gran servicio como miembros del personal de la Organización. Y hoy esperamos que las Naciones Unidas y sus organismos, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nos ayuden a reconstruir nuestras estructuras administrativas debilitadas y a mejorar nuestros sistemas de buen gobierno nacional.

Deseo rendir homenaje en este sentido al PNUD y a la División de Administración Pública y Gestión para el Desarrollo del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, que han respaldado siempre los esfuerzos hechos para mejorar los conocimientos y el profesionalismo de los funcionarios públicos de nuestros países. Los servicios de asesoría de la División, sus

seminarios y sus publicaciones, junto con las becas para nuestros cuadros jóvenes, han sido todos de un valor inestimable para muchas naciones como las nuestras. Junto con el PNUD, la División cumple una de las más importantes funciones de las Naciones Unidas, y sus esfuerzos merecen el aprecio y el apoyo de esta Asamblea.

Por último, también quiero alentar a los países donantes a que compartan aún más sus experiencias en el ámbito de la administración pública moderna. Esto podría hacerse mediante la transferencia de tecnología y fomentando nuevas destrezas, tales como la utilización cada vez mayor del procesamiento de datos electrónico, así como de métodos y formas de organización mejorados.

El ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus servicios mediante consultas y apoyo para la capacitación y la creación de instituciones sigue siendo una forma rentable de asistencia internacional y es un medio excelente, aunque indirecto, de fomentar el desarrollo humano.

No se puede recalcar suficientemente la necesidad de creación de capacidad en la administración pública. Los países en desarrollo como el mío seguirán necesitando el apoyo de la comunidad internacional en sus esfuerzos por adaptar su mecanismo público a las nuevas exigencias que afrontamos hoy.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Representante Permanente Adjunto de Egipto.

Sr. Awaad (Egipto) (*interpretación del árabe*): La administración pública es uno de los pilares principales del desarrollo. Además, es el medio principal merced al cual el gobierno responde a los deseos y aspiraciones de la población. Por lo tanto, la delegación de Egipto estudió con gran interés el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre administración pública y desarrollo, así como el informe del Grupo de Expertos en administración y finanzas públicas.

En este sentido, queremos agradecer a Marruecos su iniciativa fundada en la aprobación de la Declaración de Tánger en la Conferencia Panafricana de Ministros de Administración Pública, celebrada en 1994.

El mundo de hoy está experimentando muchas transformaciones intensas, rápidas y complejas en los planos social, económico y político. El proceso de desarrollo se enfrenta a muchos retos, como la necesidad de eliminar la pobreza, lograr un desarrollo social y económico

sostenible, reforzar la globalización económica, proteger y preservar nuestro medio ambiente, controlar el crecimiento demográfico rápido y encontrar oportunidades de trabajo para el número cada vez mayor de jóvenes.

Indudablemente, todo esto pesa sobre los órganos administrativos estatales, que tienen que adaptarse rápidamente y de forma constante a nuevas variables para encontrar las requeridas soluciones tanto a problemas antiguos como nuevos. A este respecto, deseo esbozar las medidas fundamentales de Egipto en los últimos años para reparar los órganos administrativos del Estado.

En 1991 el Gobierno egipcio comenzó a aplicar un programa amplio de reforma económica. Los elementos principales del programa son: Primero, la limitación del papel desempeñado por el Estado en el proceso de producción, papel que se amplió durante los decenios de 1950 y 1960. Ahora los fondos se han comenzado a desplazar del sector público al sector privado. Segundo, se alienta al sector privado a intensificar su papel en la inversión y la producción puesto que representan el pilar principal del crecimiento económico. Tercero, la reducción del déficit presupuestario del Estado haciendo asignaciones acordes a las nuevas tendencias. Cuarto, la disminución de la inflación. Quinto, la reducción de los déficit de pago, la reducción progresiva de los aranceles y la eliminación gradual de barreras no arancelarias a las importaciones.

La ejecución de este programa exige que los órganos administrativos del Estado se centren fundamentalmente en la planificación y los programas indicativos, en allanar desde el punto de vista económico el camino para el desarrollo y el crecimiento y en crear un entorno jurídico favorable donde pueda trabajar el sector privado. También tiene que concentrarse más en la recolección y el análisis de datos. Este ambicioso programa de reforma económica y ajuste estructural ha exigido apartarse de la administración pública y acercarse a la privatización. Esto ha dado como resultado una reducción del déficit presupuestario, que actualmente es inferior al 2,6%.

Para satisfacer los requisitos de la nueva función de la administración pública, el Gobierno egipcio ha creado, en primer lugar, un nuevo Ministerio para el avance administrativo, cuya tarea principal es controlar el plan de reforma del Estado relativo a los órganos administrativos estudiando la viabilidad de las estructuras gubernamentales actuales. Entre sus tareas también se incluye impedir la duplicación del trabajo, mejorar la calidad del trabajo, coordinar las actividades de los órganos gubernamentales y examinar la

mejor forma de utilizar estos órganos administrativos estatales.

Además, el Gobierno egipcio ha tenido en cuenta que la concentración de los órganos administrativos estatales no dé como resultado el tener un papel más pasivo en la prestación de servicios sociales y esto no debe entorpecer los mecanismos de mercado. El Gobierno ha adoptado soluciones no convencionales. Para enfrentarse al desempleo ha creado un fondo de desarrollo social independiente de la administración gubernamental. Su función no es generar nuevas oportunidades de trabajo, como lo hacía el Gobierno en el pasado. También trata de ayudar a los jóvenes a iniciar nuevos microproyectos y trata de subvencionar proyectos positivos de tamaño pequeño y mediano ya que utilizan más mano de obra.

Uno de los retos más destacados para el órgano administrativo estatal en su nueva función es hacer frente al problema de la sobrepoblación mediante la creación de un órgano independiente de la administración del Gobierno para que trabaje en la esfera de la planificación familiar. Esto se debe seguir realizando sin crear nuevos niveles de burocracia.

También ha surgido un nuevo papel para la administración del gobierno en la tecnología de las comunicaciones y la recolección de datos, y se ha establecido una nueva dependencia como parte de la oficina del Primer Ministro. A través de dicha dependencia se ha aplicado un programa práctico que proporciona tanto al Gobierno central como al gobierno local dicha tecnología evitando de esa manera una nueva burocracia central. Esa dependencia se ha convertido en un centro de información importante, que ocupa un lugar distinguido en el Oriente Medio y en el mundo en desarrollo.

Asimismo, nos hemos concentrado en la capacitación de empleados administrativos de alto rango y de funcionarios gubernamentales. Con ello se mejorará la calidad del desempeño del Gobierno. Hemos creado un centro de capacitación para la formación de dirigentes en la esfera de la administración pública.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en materia de administración pública y desarrollo, que se remonta a 1948, cuando se creó el Centro Internacional de Capacitación en Administración Pública. El Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas provee asistencia a muchos países en desarrollo cuyas economías están en estado de transición; el Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD) desempeña también un papel valioso.

Nuestra intención no es simplemente enumerar las actividades de la Organización en la esfera de la administración pública, sino más bien estudiar comparativamente y de otras formas los medios de mejorar sus actividades, especialmente en cuanto al intercambio de experiencias e información entre los Estados.

A pesar de las diferencias entre las actuales circunstancias de los diversos países en desarrollo, puede observarse una tendencia general: la de recurrir a la democracia y las economías de mercado para llevar a cabo reformas económicas y sociales. El éxito de esta tendencia, junto con el mejoramiento de la administración pública y el logro del desarrollo, dependerán de nuestro reconocimiento del papel indispensable que desempeña la administración pública en esta empresa. Dependerá también de la capacidad de la comunidad internacional —las Naciones Unidas, los países donantes y los organismos de desarrollo— de respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo en dichas esferas y de movilizar los recursos financieros necesarios.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Quiero informar a la Asamblea que el representante de Benin ha solicitado participar en el debate sobre este tema. Puesto que la lista de oradores se cerró el lunes 15 de abril a las 17.00 horas, pregunto a la Asamblea si hay alguna objeción a que se incluya a dicha delegación en la lista de oradores.

Al no haber objeciones, se incluye a Benin en la lista de oradores.

Doy ahora la palabra al Sr. J. Chiteyeye, Secretario Adjunto del Ministerio de Finanzas de Malawi.

Sr. Chiteyeye (Malawi) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación, deseo dar las gracias al Presidente por brindarnos la oportunidad de participar en este importante debate sobre administración pública y desarrollo. Creemos que efectivamente existe la necesidad urgente de crear sistemas de administración pública que puedan responder eficazmente a los numerosos retos que encaran nuestros gobiernos hoy en día en todo el mundo, especialmente en África.

En el caso de Malawi, en los últimos 30 años hemos aplicado una serie de programas de desarrollo encaminados a elevar el nivel de vida del pueblo en nuestro país. Como resultado de la ejecución de esos programas, hemos

conseguido ciertos adelantos, sobre todo en los decenios de 1970 y 1980, en que alcanzamos tasas de crecimiento económico impresionantes a nivel nacional.

A pesar de esos triunfos, la incidencia de la pobreza sigue siendo grave y generalizada. En Malawi, una gran parte de nuestro pueblo vive todavía en condiciones de pobreza absoluta. Es teniendo presente este telón de fondo que el Gobierno de Malawi ha decidido que el alivio de la pobreza sería el tema central de sus esfuerzos de desarrollo. En la actualidad estamos llevando a cabo reformas a nivel local, de distrito y nacional, con el fin de crear sistemas que ayuden al Gobierno a ejecutar el programa de alivio de la pobreza. Asimismo, estamos redefiniendo el papel del Gobierno en vista del papel cada vez mayor que desempeñan el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales y las comunidades locales en el proceso de desarrollo.

Además, el Gobierno encara ahora problemas financieros serios que a su vez lo han forzado a aplicar un control estricto de los gastos públicos. Por consiguiente, el Gobierno está desempeñando cada vez más un papel de coordinación y ya no tanto el tradicional de producción de mercaderías y servicios.

A nivel local, con la asistencia del Banco Mundial, estamos capacitando y habilitando a las comunidades locales a aplicar y dirigir sus propios programas de desarrollo. El papel del Gobierno en este proyecto es el de movilizar recursos tanto locales como provenientes de la comunidad donante. Los recursos obtenidos se entregan directamente a las comunidades locales para la construcción de obras de infraestructura, tales como escuelas, centros de salud y sistemas de suministro de agua potable. La ejecución de estos programas es responsabilidad de las comunidades locales, que reciben la ayuda de empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales, según proceda. El mantenimiento de la infraestructura también es responsabilidad de las comunidades locales. Además, las comunidades tienen que rendir cuentas de los recursos que reciben del Gobierno.

A nivel de distrito, la mayoría de los programas todavía los aplica el Gobierno central a través de sus ministerios sectoriales. Sin embargo, se ha tomado la decisión de fortalecer la capacidad de los consejos de distrito de manera que estén en condiciones de asumir las tareas de planificación y ejecución de los programas de desarrollo a ese nivel. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desempeña un papel decisivo en la aplicación del programa de descentralización, cuyo

objetivo es devolver la responsabilidad a los integrantes de los distritos.

A nivel nacional, el Gobierno está aplicando reformas de la función pública que permitirán no sólo aplicar el programa de alivio de la pobreza sino también dar respuesta a las numerosas exigencias impuestas al Gobierno por el público en general en relación con la estabilidad social, económica y política, la transparencia y el pleno respeto de los derechos humanos.

La Asamblea es consciente de que Malawi, como muchos otros países de África, en los últimos tiempos ha experimentado una total transformación política, de un sistema de partido único a una democracia multipartidista. Las Naciones Unidas han desempeñado una función crucial en ese proceso y el pueblo de Malawi desea expresar su agradecimiento al respecto.

Sin embargo, el cambio político ha originado grandes por expectativas en materia de mejoras de la prestación de bienes y servicios el Gobierno. Además, en la actualidad el pueblo espera participar plenamente en el proceso de adopción de decisiones y en la aplicación de los programas de desarrollo. En consecuencia, el Gobierno está llevando a cabo reformas en el servicio público a fin de dar respuesta a esas complejas exigencias.

Esas reformas están orientadas a lograr los siguientes objetivos: Primero, mejorar la habilidad del Gobierno de atraer y retener a un número suficiente de malawianos adecuadamente capacitados a fin de satisfacer las necesidades de mano de obra profesional y especializada; y, segundo, mejorar el estado de ánimo, la motivación y la ética laboral de los funcionarios públicos por conducto de medidas en pro de la acción, como las revisiones periódicas y la racionalización de los planes de salario y beneficios.

El Gobierno de Malawi reconoce que la reforma es un proceso continuo que requiere un plan estratégico bien definido. A esos fines, el Gobierno ha elaborado un plan de acción de reforma de la función pública en el que, entre otras cosas, se incluye lo siguiente: Primero, el establecimiento de un sistema de información y control del personal que vincule los datos sobre el personal con los datos de la nómina de pagos, sobre la base de los resultados del censo sobre la función pública recientemente realizado; segundo, la identificación de la duplicación de las funciones del Gobierno que, en la actualidad, ejecutan diversos organismos y que en el futuro se eliminarán o fusionarán; tercero, la identificación de esas funciones del Gobierno que

serán privatizadas o ejecutadas por el sector privado; y, cuarto, la reestructuración de la estructura salarial sobre la base de los resultados de una evaluación amplia del trabajo.

A fin de velar por el carácter sustentable del programa de reforma que se está ejecutando, el Gobierno de Malawi está poniendo en vigor esas reformas en estrecha colaboración con los sindicatos y otras partes interesadas.

Para finalizar, el Gobierno de Malawi ha reconocido cabalmente la importante función que desempeña el sector privado en calidad de motor del desarrollo económico. En consecuencia, el Gobierno ha iniciado un programa de privatización por conducto del cual las empresas del Gobierno serán vendidas al mercado, liquidadas o integradas a los ministerios del Gobierno. Además, el Gobierno está realizando una activa campaña de fomento de la inversión a fin de atraer a los inversionistas de dentro y de fuera del país.

Deseo dar las seguridades a la Asamblea de que mi delegación ha seguido de cerca las deliberaciones de esta reanudación del período de sesiones y hemos encontrado muy útiles las experiencias de otras delegaciones. También hemos tomado nota de la función crucial que en la actualidad desempeñan las Naciones Unidas en el fortalecimiento de los sistemas de administración pública de los Estados Miembros.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Representante Permanente Adjunto de Alemania.

Sr. Henze (Alemania) (*interpretación del inglés*): Muchos de los oradores anteriores ya han subrayado la importancia de una administración pública efectiva y eficiente para la promoción del desarrollo de los países y de su prosperidad. En la excelente documentación de esta reanudación del período de sesiones de la Asamblea General se han resaltado aspectos cruciales.

En los últimos días hemos podido examinar el marco que las administraciones públicas podrán establecer en todos los niveles a fin de lograr el crecimiento económico, la vitalidad del sector privado, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

La administración pública se debe basar en el imperio del derecho y la democracia. La transparencia y la rendición de cuentas en todas las instituciones públicas son esenciales para luchar contra todas las formas de mala gestión y

corrupción y, de ese modo, fortalecer la responsabilidad y la solidaridad de la sociedad civil.

Además de la plena adhesión a la declaración formulada por el Representante de Italia en nombre de la Unión Europea, deseo compartir las experiencias que Alemania ha tenido en los últimos cinco años, desde la reunificación, en su lucha frente a la difícil tarea de reorganizar la administración pública, con una economía en transición que había sufrido la pérdida de sus mercados principales en Europa central y oriental.

Además, deseo referirme brevemente a los resultados de la Conferencia Regional sobre el papel de la Administración Pública en el fomento de la reforma económica en los países de Europa oriental y central, celebrada en Berlín en enero de 1996 en preparación de esta reanudación del período de sesiones de la Asamblea General. Nuestra experiencia y la de nuestros países vecinos constituyeron la razón principal para seleccionar este tema particular. Acogemos con satisfacción que se haya distribuido el informe de la Conferencia como documento de las Naciones Unidas.

El restablecimiento, la reorganización, la reconstrucción y la revitalización de la administración pública en los Estados federales de la parte oriental de Alemania son un proceso continuo. La transición de una economía de planificación central y una administración pública centralizada con la participación directa del Estado en la producción de bienes y servicios a un sector público y privado plenamente desarrollado no es fácil de lograr, requiere tiempo y resulta onerosa.

La experiencia adquirida hasta la fecha demuestra que sin contar con estructuras de apoyo administrativas y jurídicas previsibles en todos los planos y sin acceso a servicios públicos —en particular a un sistema judicial— el sector privado y los ciudadanos vivirían en un estado de incertidumbre e inseguridad y ello obstaculizaría el desarrollo pleno de su potencial.

Revisten aún más importancia la democratización y la participación de las personas en el proceso de adopción de decisiones que les atañen particularmente. Sólo mediante la celebración de elecciones libres y limpias se pueden instituir gobiernos que sean responsables frente a sus ciudadanos y que se ocupen de su bienestar.

El segundo elemento importante en la reconstrucción de la parte oriental de Alemania ha sido la reestructuración de todos los sectores de la economía. La privatización fue

la esencia del desarrollo económico. Habida cuenta de que esa tarea hubiera excedido la capacidad del Gobierno y de sus organismos, el Gobierno Federal creó el *Treuhandanstalt*, un fondo fiduciario encargado de vender las empresas públicas, encontrar inversionistas y compradores del sector privado y prestar los recursos suficientes para asistir a las empresas privatizadas en su empeño por lograr una base económica y financiera sólida.

No cabe duda de que el fomento de la capacidad en todos los planos y en todos los sectores de la sociedad en la parte oriental del país cuenta aún con el apoyo de enormes sumas en concepto de pagos de transferencias públicas, inversiones privadas y asistencia técnica y de personal. También es cierto que, además de esta corriente de recursos del oeste al este, se ha generado un aumento de recursos debido a las inversiones, los salarios, el pago de impuestos y la producción de productos dentro de los nuevos Estados federales.

La voluntad y la capacidad de la población de forjarse su propio porvenir es el requisito previo para el éxito. Si ésta no moviliza sus propios recursos, la transferencia de pagos es prácticamente inútil y no tiene el alcance deseado.

Esas experiencias, que sólo he podido describir en términos muy generales, también constituyen la base de nuestra cooperación con países en transición en Europa oriental y central. También fueron algunas de las razones por las que apoyamos la Conferencia Regional sobre el papel de la administración pública en el fomento de la reforma económica en los países de Europa oriental y central, que se celebró en Berlín en enero de 1996. Permítaseme ofrecer un breve resumen de las recomendaciones de esa Conferencia.

Se acordó que las reformas tendrían que cubrir una amplia gama de temas, entre ellas las estructuras de la función pública, el sistema judicial, la legislación impositiva, la gestión del gasto público, las auditorías a la administración, el régimen de personal y su capacitación y la definición del papel del sector privado. Se destacó la necesidad de la diversidad de enfoques nacionales y del valor de las políticas flexibles, pragmáticas y no dogmáticas de desregulación y privatización. Los participantes también convinieron en que, para alcanzar el cambio, la reforma exige una estrategia a largo plazo, la estabilidad, la coherencia y la constancia.

Queda claro que el Estado no desaparecerá. Aunque haría falta un Estado con una estructura democrática fuerte. Un gobierno fuerte y activo es generalmente útil, pero no se

necesita un gobierno demasiado grande. Debe ser un gobierno capaz de escuchar y de comunicarse, con una función pública que sea sensitiva, que rinda cuentas y cuyo proceso de toma de decisiones sea transparente y abierto al público para su participación y examen.

El enfoque “de arriba hacia abajo” se está reemplazando lentamente por nuevos modelos que siguen la vía de la desconcentración, la descentralización, y la desburocratización. Los participantes en la Conferencia comprendieron que los ajustes drásticos no están libres de riesgos y que a veces pueden dar como resultado el mal funcionamiento y la falta de equilibrio entre los distintos niveles de la administración pública, así como la huida de cerebros al sector privado, por sólo enumerar algunos de los problemas.

Se acordó que los elementos básicos para el funcionamiento apropiado de los sectores público y privado son la creación y protección de los derechos de propiedad, las leyes laborales y su protección jurídica, la protección de los derechos de los ciudadanos en contra de las burocracias y la separación clara de las responsabilidades entre los distintos niveles del Gobierno.

Las recomendaciones más importantes de la Conferencia Regional de Berlín subrayan el hecho de que la modernización y la reforma del sistema de administración de un Estado es un componente primordial en la transformación económica, social y política que actualmente se está llevando a cabo en los países de Europa oriental y central. A pesar de que los cambios ocurridos en estos países, que son nuestros vecinos más cercanos, fueron en muchos casos de índole muy radical, hemos sido siempre conscientes de que los cambios de índole igualmente radical también tuvieron lugar en muchos países en África, América Latina y Asia. En muchos de esos países las reformas estructurales necesarias para fomentar el desarrollo económico y social fueron difíciles de realizar. A menudo requirieron sacrificios que afectaron sobre todo a los grupos de población de bajos ingresos. Pero también se ha hecho evidente en esas zonas que las reformas estructurales deben ir acompañadas de reformas en el Gobierno y la administración.

Alemania ha cooperado con muchos países en desarrollo en sus esfuerzos por mejorar la administración pública. Hemos aprendido que tal cooperación debe tener en cuenta las circunstancias especiales de cada país, así como las tradiciones establecidas de los sistemas de administración. Pero un principio ha demostrado que se puede aplicar por doquier: la descentralización puede aumentar la utilización eficiente y eficaz de los recursos humanos, sociales y económicos.

Permítaseme concluir diciendo que estamos convencidos de que nuestras deliberaciones en la Naciones Unidas sobre las relaciones entre la administración pública y el desarrollo contribuirán a un mayor entendimiento de este complejo problema en los países en desarrollo y los países en transición, así como en el contexto de nuestra cooperación conjunta para el desarrollo.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Mehmet Atalay, Director General Adjunto de la Organización para la Planificación Estatal de Turquía.

Sr. Atalay (Turquía) (*interpretación del inglés*): Es un privilegio para mí dirigirme a esta Asamblea en esta importante ocasión. Mi declaración será distribuida en su versión completa, pero debido a las restricciones de tiempo me limitaré a subrayar las ideas más importantes.

Turquía ha adquirido una gran competencia, además de acumular una gran experiencia, en la planificación del desarrollo durante el largo período entre el decenio de 1960 y el decenio de 1990. Quiero hacer hincapié en el hecho de que Turquía básicamente ha seguido la vía de la planificación indicativa. Paralelamente a las transformaciones en las condiciones mundiales, y basándonos en un entendimiento más amplio, la planificación en Turquía está adquiriendo características de un proceso participativo y de creación de consenso, coordinando diferentes políticas económicas y sociales.

El séptimo plan quinquenal de desarrollo, que el Parlamento de Turquía aprobó en 1995, y que cubrirá el período entre 1996 y el año 2000, es la consecuencia de esas competencias acumuladas. El plan destaca cuestiones estratégicas de amplio nivel orientadas hacia la política, y proporciona una visión para Turquía en los albores del siglo XXI.

Turquía es un país en desarrollo dinámico que durante el decenio de 1980 sufrió transformaciones estructurales. Después de esos años, Turquía avanzó de forma significativa hacia el establecimiento de los principios y las bases de una economía abierta a la competencia mediante la liberalización del comercio exterior, la determinación de los precios según las fuerzas del mercado y la reestructuración y el desarrollo de mercados financieros internos. A fin de complementar este proceso, en 1989 se liberalizaron completamente los movimientos de capital internacional. También durante este período se continuaron los esfuerzos por reestructurar el sector público.

Después de 1980, se registraron incrementos considerables en el crecimiento del producto nacional bruto, la capacidad de utilización en la industria manufacturera, el volumen de exportaciones, la participación en la industria manufacturera y en la proporción entre el volumen del comercio y el producto nacional bruto.

A pesar de esos desarrollos en el decenio de 1980, la alta inflación crónica, las deficiencias de inversión en el sector industrial y, sobre todo, los problemas causados por no haber llevado a cabo el cambio estructural para realzar la competitividad en los sectores público y privado han continuado. En este proceso de reforma estructural, la necesidad de unir el desarrollo con la administración pública y la redefinición del papel que el Estado debe desempeñar se han convertido en cuestiones clave que se deben abordar.

Quiero compartir algunos puntos de vista de mi delegación en cuanto al informe del Secretario General sobre administración pública y desarrollo. La idea fundamental del informe de la 12ª reunión del Grupo de Expertos es que la administración pública y el desarrollo son inseparables. Los expertos de las Naciones Unidas subrayan los cambios en las estrategias globales para el desarrollo y en el contexto global, que exigen un nuevo papel para el Estado. El liderazgo de la administración pública y un mayor papel de la parte “pensante” del Gobierno son algunas otras ideas básicas en el informe. Todas ellas están de conformidad con la perspectiva turca.

Las autoridades turcas son de la firme opinión de que en el proceso de cambios nacionales y globales, Turquía precisa definir el papel del Estado y el de la administración pública. La privatización, el desarrollo de nuevos mercados, la descentralización y la reducción de la burocracia se han contado entre las prioridades de los gobiernos de Turquía. Estos problemas constituyen una parte importante de los planes y programas anuales de desarrollo de Turquía. El séptimo plan quinquenal de desarrollo subraya fuertemente cuestiones importantes orientadas hacia la política y contiene 20 proyectos importantes de reforma jurídica e institucional. Entre estos proyectos de reforma, el desarrollo de los recursos humanos ocupa un lugar especial. También existe un proyecto de reforma relativo al desarrollo de las funciones de regulación y supervisión del Estado. Es más, los servicios públicos en general, y los servicios judicial y de seguridad social en particular, se contemplan como áreas clave en las que se debe aumentar la eficiencia. Finalmente, hay un proyecto de reforma para el fortalecimiento de la administración local.

El informe de Turquía sobre su enfoque de la administración pública en el plan quinquenal de desarrollo, que cubre el período entre 1996 y el año 2000, está disponible para los representantes.

Está claro que existe una tendencia global hacia una administración más participativa y transparente a todos los niveles de la administración pública. La descentralización y el aumento de la flexibilidad y la rendición de cuentas de la administración central, se han convertido en cuestiones centrales. En ese contexto, los conocimientos se están convirtiendo en elementos cruciales para lograr una organización y gestión de los organismos públicos exitosos y sensibles. En este sentido, las tecnologías de la información y un personal de calidad son dos elementos indispensables. Creo firmemente que con una ejecución con éxito de los proyectos de reforma antes mencionados y un compromiso con la modernización de la información y de sus métodos de gestión, Turquía entrará en el siglo XXI con una posición mucho mejor con respecto a la calidad de su administración pública.

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas tiene una perspectiva más amplia que la de expertos centrados en países individuales. Aprecio esta perspectiva de amplio nivel que proporcionan los informes de las Naciones Unidas. Sin embargo, las ideas generales suelen ser poco eficaces cuando se trata de aplicar un programa de reforma en un país concreto. En este sentido, las Naciones Unidas se deberían concentrar más en los países con problemas e intentar producir estudios de casos sobre preocupaciones prácticas. Como parte vital de esta investigación, los expertos de las Naciones Unidas se deberían centrar en descubrir las barreras específicas de los países que obstaculizan los esfuerzos de reforma.

Considero que las Naciones Unidas deberían poner más énfasis en los requisitos y soluciones particulares de cada país. En este contexto, se debería recalcar la relación entre el papel del Estado y el nivel de desarrollo. Es un proceso dinámico que precisa un análisis cuidadoso basado en el contexto, para que cada país pueda diseñar el sistema de administración pública más apropiado adecuado a su nivel de desarrollo.

Como observación final, deseo recalcar la importancia de los análisis retrospectivos de los esfuerzos de reforma de las Naciones Unidas. Si se realiza un buen análisis retrospectivo, tanto los países individuales como los expertos de las Naciones Unidas serán más eficaces en sus programas. Esos análisis retrospectivos también podrían arrojar luz sobre las políticas futuras de las Naciones Unidas.

Quisiera concluir recalcando que las Naciones Unidas son y serán una Organización clave para proporcionar una perspectiva global a los países individuales. Ha sido un placer para mí participar en esta reunión especial de las Naciones Unidas y relacionarme con mis compañeros de todo el mundo. Espero con interés ver los frutos de estos esfuerzos significativos en un futuro muy próximo.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Kirguistán.

Sr. Aitmatov (Kirguistán) (*interpretación del inglés*): Deseo reafirmar la gran importancia que el Gobierno kirguís concede a esta continuación del período de sesiones de la Asamblea General dedicado a la administración pública y el desarrollo. Sin duda se trata de un hecho notable, ya que es la primera vez que la Asamblea General se ha reunido para debatir específicamente la cuestión de la administración pública y el desarrollo. Evidentemente, hemos llegado a una fase en la que la necesidad de realizar una revisión fundamental del papel de la administración pública y el desarrollo es más urgente y evidente que nunca.

Hemos estudiado cuidadosamente los informes del Secretario General y del Grupo de Expertos, y hemos tomado nota con gratitud de que dedican la atención debida a las necesidades de los países con economías en transición. En común con otros países en transición, Kirguistán se enfrenta a desafíos importantes en la mejora de la eficacia del Gobierno en una amplia gama de funciones. Junto con los ajustes del sistema de Gobierno actual hacia una economía de mercado y el proceso de democratización, la República Kirguisa está construyendo y fortaleciendo las nuevas instituciones públicas como nuevo Estado independiente. El Gobierno se enfrenta ahora al desafío de ejecutar esos cambios, y al mismo tiempo, al de la necesidad de conservar las mejores características de las estructuras socioeconómicas existentes que contribuyen a una sociedad estable. Las autoridades estatales saben bien que el éxito del proceso de transición y el funcionamiento de los nuevos sistemas dependen de la reorientación y el fortalecimiento de la gestión.

El sistema de gestión del sector público en Kirguistán está evolucionando. Se han hecho esfuerzos a este respecto para combinar las tradiciones históricas y políticas nacionales con la experiencia de otros países, canalizándolas mediante los programas de los organismos internacionales. Ya se han iniciado varias reformas estructurales, en particular, el número de Ministerios y de organismos estatales se ha disminuido a la mitad.

Se ha establecido una unidad especial dentro de la oficina del Presidente para abordar la reforma y la capacitación del sector público. La cooperación del Gobierno en esta esfera con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, la Unión Europea, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial se considera una de las prioridades clave de su política exterior. El PNUD, mediante un proyecto de gestión del desarrollo, trabaja en estrecho contacto con el Programa Europeo de Asistencia Técnica para la Comunidad de Estados Independientes y los ministerios para proporcionar capacitación en la gestión del sector público, abordando así las necesidades inmediatas. La capacitación del PNUD se realiza mediante la Escuela Internacional de Gestión de Bishkek a fin de crear una capacidad institucional sostenible en Kirguistán que responda a las necesidades del pueblo.

Aunque ya se han desarrollado y continúan desarrollándose políticas de gestión del sector público, todavía existe la necesidad urgente de capacitar y volver a formar a los funcionarios en el terreno. Debemos admitir que el sistema de administración y gestión del Gobierno no se ha adecuado al ritmo de los cambios de la vida moderna de esta sociedad. Durante el predominio de la planificación central, muchos administradores y gestores recibieron capacitación en habilidades técnicas, con poco énfasis en el análisis de políticas, la evaluación o los métodos modernos de ejecución.

Una importante tarea que se debe llevar a cabo es la de fomentar capacidades en el personal y establecer una función pública moderna, orientada al rendimiento y a las personas, profesional y eficiente.

Dado que el Gobierno central de Kirguistán está en la capital, la administración provincial y local es una manera sensible de gobierno que acata las directivas de las altas jerarquías y las pone en práctica. Aunque no hay en este momento planes definidos para una descentralización extensiva, se están haciendo esfuerzos para mejorar la capacidad de gestión del personal regional. Este proceso se ha desarrollado a nivel local y ha incorporado muchos aspectos útiles de la planificación de la gestión.

Pero hay todavía la clara necesidad de una mejor destreza de gestión en la planificación, la preparación de presupuestos, la vigilancia y la coordinación de los análisis del desarrollo, la gestión económica y los programas y proyectos a nivel local. Esto podría lograrse mediante la creación de centros de extensión libres de la Escuela Internacional de Gestión de Bishkek en las regiones del norte, el

sur y el centro del país. Se podría brindar una asistencia ulterior a la capacitación en administración pública promoviendo viajes de estudio por varios países cuyas necesidades económicas y administrativas se correspondan con las de esta etapa de transición en Kirguistán. Estos viajes de orientación para administradores de alto nivel pondrían en conocimiento de los funcionarios kirguises las políticas, los sistemas, los procedimientos y las funciones de la gestión de la función pública en otros países, así como su distribución de responsabilidades, sus métodos para solucionar los problemas, sus sistemas y técnicas de evaluación de la actuación. Nuestros funcionarios podrían establecer vínculos con los organismos correspondientes a los suyos en otros gobiernos y en otras instituciones de capacitación de la función pública.

Creemos que la revisión recomendada de la gestión estratégica de la función pública ayudaría a nuestro Gobierno a diseñar nuevas estrategias y desarrollar los procesos adecuados para establecer prioridades nacionales para el desarrollo. Para Kirguistán sería útil contar con los servicios de asesoría del programa de las Naciones Unidas en las siguientes disciplinas: gestión de la información y computadores, gestión financiera e instituciones financieras, política impositiva y administración, preparación de los presupuestos de gobierno, contabilidad y auditoría y desarrollo de los sistemas legislativo y judicial.

La gestión y la coordinación de la ayuda son funciones enteramente nuevas en Kirguistán y las necesidades en este sentido son considerables. El Gobierno acogió complacido las contribuciones del Gobierno de Suiza para compartir los costos y ve al PNUD como el organismo director en esta esfera.

Sin duda los desastres naturales amenazan a los procesos de desarrollo. Kirguistán es especialmente proclive a los desastres, cuya frecuente incidencia ha afectado los resultados del desarrollo. El Gobierno kirguís agradecería la oportunidad de participar en el programa mundial para la integración de la administración pública y la ciencia de los desastres.

Por último, quisiera subrayar que el Gobierno kirguís es plenamente consecuente de que el fomento de la capacidad en el sistema administrativo público requerirá el fortalecimiento de las instituciones para que puedan desempeñarse mejor en todos los aspectos y a todos los niveles. Al más alto nivel, la administración debe ser sensible a los cambios en la forma de gobernar y eficiente en la tarea de anticipar acontecimientos a largo plazo y de diseñar estrategias orientadas al futuro.

Dado que las Naciones Unidas desempeñan ahora un papel activo en la asistencia a los gobiernos, quisiéramos apoyar la recomendación del grupo de trabajo entre organismos en el sentido de que se deberían coordinar todos los programas entre organismos referidos a la administración pública y las finanzas. Pero las Naciones Unidas en particular constituyen un centro de información sobre experiencias en materia de reforma e innovación de la administración pública. Facitemos que se compartan las experiencias entre los gobiernos y los organismos. Al mismo tiempo, los programas de las Naciones Unidas deberían estar más orientados a la acción y a la solución de las necesidades prácticas de los Estados Miembros.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra ahora al Representante Permanente de Argelia.

Sr. Lamamra (Argelia) (*interpretación del francés*): En un mundo sometido a la aceleración de los acontecimientos y a una transformación profunda de los marcos y de las visiones que estructuran e inspiran la acción de los Estados, nuestras deliberaciones actuales nos brindan la oportunidad de proceder a una reflexión colectiva útil para aclarar los conceptos y los tipos de organización de la función pública con la finalidad de ayudar a las autoridades gubernamentales y sus múltiples instrumentos a cumplir con eficacia y rentabilidad las misiones que les incumben en beneficio de los ciudadanos. Al igual que otros países en desarrollo, Argelia ha hecho que su administración pública asuma un papel esencial en la concepción y la conducción de su esfuerzo de desarrollo.

El propósito principal de la actividad de Argelia desde que accediera a la independencia ha sido instaurar instituciones para un Estado sólido, que sobreviva a los acontecimientos y a los hombres, un Estado al que se encargó la pesada tarea de sentar las bases de un aparato económico y social fundado en la recuperación y la valorización de las riquezas nacionales para satisfacer las necesidades de su población.

Hay que reconocer cuán indispensable y positivo ha sido para Argelia el papel que ha desempeñado el Estado. Más allá de la creación de una red industrial densa, la intervención directa del Estado en la gestión económica nos ha permitido tener en cuenta las necesidades considerables y múltiples de una población privada de lo esencial en las esferas de la educación, la salud, el trabajo y la vivienda, y crear una infraestructura incluso en las regiones más remotas de nuestro vasto territorio.

Ello recalca también hasta qué punto la preeminencia histórica del Estado en el proceso de desarrollo ha dejado su impronta en la configuración del paisaje económico y social nacional actual que se caracteriza por un sector estatal que genera más del 60% del producto interno bruto y se impone a la actividad de los poderes públicos en la problemática de la transición hacia una economía de mercado.

Esta realidad lleva a Argelia, que está dedicada a un enorme proceso de reformas económicas, a elaborar y poner en práctica una estrategia de desarrollo que si bien somete la economía a las leyes del mercado, asegura el equilibrio necesario entre las distintas funciones del Estado, vinculando las prerrogativas del poder público en la coordinación de la actividad económica a la necesidad de preservar al máximo un patrimonio instalado que se logró mediante los esfuerzos colosales de la comunidad nacional, alentando al mismo tiempo la libre empresa y la iniciativa privada.

En este contexto, el Estado emprende la tarea de poner al día el despliegue de la actividad de su administración pública mediante un cambio progresivo de su forma de intervenir como gestor y productor hacia el fortalecimiento de su misión de poder público vigilante, como regulador del buen funcionamiento de los mecanismos de la economía y como garante de la estabilidad política y social para proteger a los sectores de la población más vulnerables, en un espíritu de justicia social y de solidaridad nacional.

De esta manera, la nueva problemática de la administración pública y el desarrollo implica menos un debilitamiento del Estado que un nuevo enfoque de las misiones y las competencias, que de ahora en adelante tendrá que cumplir de manera diferente pero con la misma finalidad, que es la de promover el bienestar de la sociedad toda. Así, en la nueva planificación legislativa e institucional que Argelia va a poner en práctica para proyectarse en la economía de mercado, la actividad del Estado se regirá por los siguientes ejes directrices: Primero, la preservación de la estabilidad macroeconómica y la reactivación del crecimiento económico mediante una afirmación de su papel de creador y artífice de los dispositivos legislativos y normativos de la actividad económica, que en el futuro será garantizada por una diversidad de actores; segundo, la reunión de las condiciones para un consenso nacional y para la cohesión del cuerpo social, con una misión de árbitro entre los intereses de los distintos actores de una economía abierta de ahora en adelante para evitar especialmente que las frustraciones inevitables producidas por las conmociones económicas y sociales desemboquen en la segregación y la

exclusión sociales; tercero, el redespliegue de la presencia del Estado en la esfera económica y de su participación directa en la economía nacional, decidiendo en qué sectores —y en qué nivel— debe permanecer presente y de cuáles debe apartarse en beneficio de la iniciativa privada.

A la luz de esta experiencia de Argelia y de muchos países en desarrollo, se impone una actitud de prudencia cuando avizoramos la cuestión del papel del Estado, y más particularmente del papel de la administración pública, en el proceso de desarrollo nacional.

¿Es acaso necesario recordar al respecto el papel fundador que ha debido desempeñar el Estado en la edificación de la nación en ciertos países del tercer mundo y el de elemento aglutinador de la cohesión nacional que sigue desempeñando en muchos de ellos?

Los imperativos de reducción de los déficit presupuestarios y el deseo de eficacia funcional que todos comparten no podrían hacer que se llegara de modo universal a la idea de la reducción del Estado o del desmantelamiento sistemático de sectores de la administración pública so pena de favorecer la dislocación de las redes que estructuran e irrigan la vida económica y social de muchos países en desarrollo.

En este sentido, es conveniente tener en cuenta la diversidad de situaciones que prevalece en cada país a nivel económico, social, cultural y político para apreciar la eficacia del aparato administrativo y sugerir en su día ciertos cambios. No puede haber un criterio único de análisis ni de modelo tipo de buena administración. Cada país debe evaluar por sí mismo su administración pública sobre la base de cierto número de parámetros que le son característicos: su patrimonio histórico, las expectativas de su población, su nivel de desarrollo, su estructura sociológica, su proyecto de sociedad, y otros. Entretanto, si el riesgo burocrático existe en todo el mundo, hay que reconocer que en muchos casos los países en desarrollo están menos afectados por un exceso de administración que por una insuficiencia de administración. Este fenómeno de la administración insuficiente se ha acentuado aún más bajo el efecto de las políticas de ajuste estructural, especialmente en los países africanos, que a veces se vieron obligados a reducir sus estructuras administrativas, lo que tuvo como resultado negativo la alteración de la capacidad de los servicios públicos de asumir sus funciones administrativas mínimas y de proporcionar prestaciones sociales a sus poblaciones, reduciendo drásticamente la acción del Estado como promotor del desarrollo.

La reciente Reunión regional sobre administración pública y desarrollo en África, celebrada del 25 al 27 de marzo de 1996 en Namibia, bajo el tema “Del ajuste estructural a una mayor eficiencia en el gobierno”, resaltó oportunamente este aspecto al considerar que los programas de ajuste estructural alteraron la capacidad de los gobiernos de formular y aplicar políticas y programas adecuados de desarrollo. En sus conclusiones, la Reunión recomendó que las reformas del sector público fueran más allá de la óptica puramente presupuestaria para intentar fortalecer las capacidades de los gobiernos de responder a las expectativas y necesidades de sus administrados.

Desde esta perspectiva, agradecemos las observaciones hechas por el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en su declaración pronunciada en la inauguración de nuestra labor respecto de la prioridad que hay que asignar al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para que asuman sus funciones y mejoren su eficiencia. El Secretario General indicó a este respecto los servicios que pueden ofrecer en este ámbito las Naciones Unidas a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo.

Con la confianza de sus Estados Miembros, que se debe a la imparcialidad y neutralidad de sus acciones, las Naciones Unidas y sus distintas instituciones pueden desempeñar un papel apreciable para mejorar la actuación de la administración pública en los países en desarrollo. Al cumplir los distintos mandatos que se le han asignado desde su creación, las Naciones Unidas se han esforzado por responder a las necesidades expresadas por los Estados Miembros y nos complace observar a este respecto la información que figura en el informe presentado por el Secretario General en esta reanudación del período de sesiones. Es importante que continúe este esfuerzo de las Naciones Unidas, que se fortalezca y se adapte a las nuevas necesidades impuestas por los cambios políticos y económicos espectaculares de la época contemporánea.

Los ejes de acción de nuestra Organización han sido esbozados por el Grupo de Expertos en administración y finanzas públicas en su 12ª reunión. El Secretario General de las Naciones Unidas, los fondos y programas, y sobre todo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ya han adaptado sus estructuras orgánicas para tener en cuenta las nuevas necesidades mediante la creación, en primer lugar, del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría y, en segundo lugar, merced a la aprobación de un programa para promover la administración y las finanzas en el marco del plan a mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 1992-1996. Estas estructuras, y las oportunidades de

asistencia que ofrecen, deben ser mejor conocidas por los Estados Miembros que podrían recurrir a sus servicios.

Por lo tanto, cabe esperar que esta reanudación del período de sesiones contribuya a sincronizar todas las iniciativas instauradas por el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él y sirva de catalizador de nuevas medidas para ayudar a los países en desarrollo a dotarse de una administración pública que esté a la altura de las expectativas en cuanto al desempeño, equidad, racionalidad, transparencia y que sea una fuerza positiva para los administrados.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Representante Permanente de Belarús.

Sr. Sychou (Belarús) (*interpretación del ruso*): En primer lugar, permítaseme expresar mi agradecimiento al Secretario General por su informe amplio y detallado sobre la cuestión de la administración pública y el desarrollo (A/50/847). Hay que reconocer que el tema elegido para debate en esta reanudación del período de sesiones de la Asamblea General es de actualidad, de gran interés tanto para los políticos, funcionarios públicos, empresarios, científicos y representantes de un amplio sector de la sociedad.

La administración pública ha desempeñado durante siglos una función clave en el desarrollo amplio de la sociedad y, en gran medida, sus funciones principales en el Estado no han cambiado. En primer lugar, actúa como un conducto para las relaciones entre los empleadores y los trabajadores; en segundo lugar, crea condiciones para que funcionen eficazmente todos los aspectos de la economía; y, en tercer lugar, crea una base normativa y legislativa para regular todas las esferas de las actividades de la sociedad. Así pues, el Estado tiene auténticos instrumentos para dar forma al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Por supuesto, todos los países, grandes y pequeños, tienen sus propias tradiciones y una experiencia inestimable en materia de administración pública. A los organizadores de estas sesiones les corresponde el mérito de haber convocado un foro tan representativo para intercambiar experiencias y realizaciones en la esfera de la administración pública y para decidir la función futura de las Naciones Unidas en esta esfera.

El Gobierno de Belarús se ha impuesto la tarea de llevar a cabo reformas económicas para pasar de una economía planificada a una economía de mercado con orientación social. No sería exagerado decir que durante

el período de transición a unas relaciones de mercado establecidas y a una integración en el sistema económico mundial, la eficacia de la administración pública es uno de los factores clave para el éxito de la reforma en todo mi país. Por eso atribuimos mucha importancia a la participación en la labor de esta reanudación del período de sesiones.

Actualmente la reforma del sistema de la administración pública en mi país se lleva a cabo de las siguientes formas: la adopción de medios económicos de estímulo de la producción y de las actividades empresariales; la reestructuración del sector económico nacional, haciendo hincapié en los sectores de tecnología punta y de alta tecnología; la reforma del sector bancario; la creación de condiciones que estimulen la inversión de capital a largo plazo y atraigan la inversión extranjera directa para modernizar las empresas industriales y crear nuevas estructuras de mercado competitivas; la reforma del sistema de protección social para los ciudadanos; y otras.

En los últimos dos años esas medidas han hecho posible que consiguiéramos ciertos resultados positivos. En particular, las rigurosas políticas monetaria y fiscal que se están aplicando en la República, junto con el apoyo de los empresarios, han hecho posible que se redujera el nivel de la inflación del 30%-40% mensual al 3%-4% mensual a principios de este año. Es posible hablar del control de la inflación a través de métodos económicos. Su reducción, junto con otras medidas, ha hecho que se detuviera la pérdida del valor de los fondos rotatorios, ha tenido una repercusión positiva en la economía y ha hecho que disminuyera la tasa de interés de los créditos. Las empresas de exportación han participado activamente en este empeño, y las exportaciones totales de la República aumentaron en más del 70% en 1995 comparadas con las de 1994, alcanzando la cifra de 4.000 millones de dólares.

Por primera vez en los últimos años se ha detenido la caída, catastrófica para la población, de los salarios reales y los ingresos monetarios reales. La tasa de crecimiento de los salarios y el índice de precios al consumidor de 1995, en comparación con los de 1994, fueron del 94,4%. Según las predicciones del Gobierno en cuanto al desarrollo socioeconómico de la República para 1996, se prevé que el producto interno bruto estará entre los 178 y los 180 billones de rublos, es decir, entre el 100% y el 101% de la cifra correspondiente a 1995. El promedio mensual de la tasa de inflación debe quedar en alrededor del 2,5%. Se espera que aumente la producción agrícola bruta en un 1,5% a 2%. El total de las exportaciones aumentará en 1996 en un 8,5%.

En la ejecución de estas tareas, el Gobierno de la República de Belarús está experimentando dificultades serias, principalmente debido a la gran escasez de personal directivo calificado que posea conocimientos de las tecnologías y los enfoques más adelantados sobre la administración estatal en una economía de mercado. Otro factor de desestabilización ha sido la fuga de cerebros, especialmente de funcionarios públicos, hacia el sector privado. De ahí que el fortalecimiento del potencial de la administración del Estado sea una prioridad para Belarús en la cooperación técnica internacional. La opinión de los expertos es que se puede cubrir alrededor del 30% de las necesidades de la República de Belarús en esta esfera: capacitación de personal, transferencia de alta tecnología, administración. A este respecto, debemos señalar la experiencia positiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la utilización del sistema de proyectos nacionales de asistencia técnica, que posibilitan la capacitación de los expertos nacionales y del personal de gerencia para que estén a la altura de los criterios internacionales.

La Comisión Económica para Europa, de las Naciones Unidas, ha hecho asimismo una gran contribución al proveer asistencia consultiva y de asesoría sobre una amplia gama de cuestiones a los países en transición. En especial, nos ha ayudado sobremedida en la modernización del sector energético y el mejoramiento de la política nacional de transporte. También debemos señalar la cooperación productiva y de larga data de Belarús con la Organización Internacional del Trabajo, que regularmente envía especialistas a Minsk para contribuir al mejoramiento de la legislación laboral de Belarús y ponerla en consonancia con las exigencias de las relaciones del mercado y la producción.

Estamos desarrollando una útil interacción con grupos financieros internacionales y el Banco Mundial. Como resultado de ello, en los últimos dos años el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha proporcionado más de 270 millones de dólares en forma de dos préstamos a largo plazo, y el Banco Mundial ha concedido asimismo préstamos que ascendieron a 170 millones de dólares. Además, el Gobierno de Belarús está poniendo en práctica un programa de medidas destinadas a hacer que la economía emerja de la crisis, programa que ha sido aprobado provisionalmente por el FMI. El programa contempla una amplia gama de medidas, cuya aplicación ya ha redundado en resultados positivos. En el segundo semestre del año pasado observamos una reducción considerable del nivel de inflación. En la esfera de las políticas impositiva y presupuestaria ha habido señales de que el déficit presupuestario puede eliminarse; se predice que disminuirá del 3,2% en 1995 al 2,6%. Siguiendo las recomendaciones del FMI,

el Gobierno de Belarús se ha empeñado en aumentar paulatinamente sus pagos compensatorios por la provisión de vivienda y servicios comunales, y estamos trabajando de consuno para establecer un mecanismo de protección social.

Esperamos que la fructífera cooperación con los órganos del sistema de las Naciones Unidas continúe y se intensifique para que la administración pública mejore y pueda garantizar un desarrollo económico estable y un período de transición rápido para los Estados de Europa oriental y central.

Creemos que la Asamblea General podría contribuir también a difundir las experiencias positivas de las organizaciones brindando asistencia técnica a los países en transición para que mejoren y desarrollen la administración pública, y no sólo los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que se dedican a los temas económicos. Estamos persuadidos de que estas sesiones permitirán movilizar recursos adicionales en las Naciones Unidas para ese fin.

Estoy seguro de que esta reanudación del período de sesiones contribuirá sustancialmente a la búsqueda de nuevos métodos de mejorar la eficiencia de la administración pública y el desarrollo de todos los Estados Miembros.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Diallo Amadou Ousmane, Asesor en Asuntos de Organización y Gestión de la Administración Pública del Primer Ministro de Mauritania.

Sr. Ousmane (Mauritania) (*interpretación del francés*): Permítaseme en primer lugar expresar mi agradecimiento a las Naciones Unidas por haber dispuesto la reanudación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General para examinar el tema de la administración pública y el desarrollo. Se trata, en efecto, de un tema que constituye una de las mayores preocupaciones de nuestra Organización, ya que la administración y el desarrollo se imbrican de manera objetiva en la vida del ser humano.

La administración pública de Mauritania, como la de la mayoría de los países en desarrollo, se encuentra, desde la independencia, ante la necesidad de construir un Estado nacional. Fue preciso organizar de inmediato la sociedad civil y poner en funcionamiento las estructuras adecuadas a las tareas asumidas por el Estado para establecer la soberanía nacional, velar por la seguridad de las personas y los bienes y mantener el orden público.

Asimismo, fue preciso hacerse cargo de los sectores fundamentales de la economía —habida cuenta de la falta de capital nacional y de la casi absoluta inexistencia del ahorro privado— mediante el establecimiento de nuevas instituciones financieras, comerciales y de producción.

Así pues, el Estado se convirtió en el principal empleador y encargado de adoptar decisiones en la esfera económica, en el instrumento de la redistribución de la riqueza y de los frutos del desarrollo y en el principal motor del desarrollo asumiendo a la vez funciones de poder público y de producción.

Esta participación del Estado en las actividades de producción, conjuntamente con otros factores, como la sequía que tuvo lugar en el decenio de 1970, el agotamiento del sector de la minería y el deterioro de las condiciones comerciales, dieron como resultado serias dificultades económicas.

A fin de hacer frente a esa situación, el Gobierno puso en práctica desde 1985, con la ayuda de sus asociados en el desarrollo, un amplio programa de ajuste estructural que en la actualidad se aplica en el marco de las políticas económicas para el período comprendido entre 1992 y 1996.

En ese contexto, y en pro de la consecución del objetivo de desvincular al Estado, el ajuste se ha visto respaldado por una política de descentralización, de desarrollo institucional centrado en la modernización de la administración y la instauración de una democracia pluralista.

La dinámica de ajuste iniciada en 1985 ha colocado a Mauritania ante la problemática de la redefinición de la función del Estado, cuestión esencial en las deliberaciones sobre la administración pública y el desarrollo del período de sesiones en curso.

La experiencia de Mauritania se basa en la convicción de que el arraigo de la democracia en los países en desarrollo es una necesidad que se satisface mediante la profunda renovación del Estado. Creemos que no existe la democracia sin un estado de derecho, ni un estado de derecho sin una administración en la que impere el sentido de la función pública, se valore la función del ciudadano y se contemplen sus expectativas.

En consecuencia, el Estado, al tiempo que consolida su función tradicional de poder público, debe desarrollar, en la tarea de regular y gestionar la actividad económica, nuevas esferas de asociación con los órganos económicos y de

desarrollo básicos, como las colectividades locales, las empresas y otros miembros de la sociedad civil. Es decir, el Estado se debe adaptar a las necesidades de un proceso de desarrollo en el que el ciudadano es el protagonista o, mejor aún, su asociado en ese proceso.

En consonancia con esos conceptos, y con el programa elaborado por Su Excelencia el Presidente Maaouya Ould Sid' Ahmed Taya, en Mauritania se ha iniciado la aplicación de una política que contempla la desvinculación del Estado del sector de producción aplicando un código de incentivos en materia de inversiones y un programa de privatización de las empresas del Estado y de saneamiento de las empresas públicas. Se ha puesto en marcha la liberalización del comercio y del intercambio.

Se está llevando a cabo la reorganización del mecanismo institucional, que supone las siguientes medidas: la descentralización a nivel de las comunidades urbanas y rurales —un total de 208 en todo el territorio nacional— que constituyen el marco del desarrollo de base; la adopción de una nueva Constitución mediante un plebiscito realizado en 1991; el funcionamiento de partidos políticos autorizados, una prensa pluralista y un parlamento bicameral; el fortalecimiento de los principales centros de decisión mediante el suministro de instrumentos de planificación, programación, seguimiento y de supervisión de las medidas del Gobierno; y la formulación y la aplicación de una nueva política de gestión del personal del Estado.

Esa nueva política está orientada a la gestión de los funcionarios públicos y a la supervisión de los salarios. Establece la transparencia en las contrataciones mediante la celebración de concursos sobre la base del derecho consuetudinario, la formación por objetivos como medio de valorar los recursos humanos y la remuneración por méritos como un incentivo equitativo. La reorganización del mecanismo institucional también entraña el fortalecimiento de la gestión financiera mediante la reorganización de las estructuras del Ministerio de Finanzas, en particular de los sectores de aduanas, impuestos y deuda pública y la concertación de los poderes públicos y las instancias del sector privado en los planos técnico y de adopción de decisiones.

En relación con los aspectos sociales, las políticas aplicadas han permitido aumentar a más del 76% la tasa de escolaridad de la enseñanza elemental y mejorar la calidad de la educación, asegurar la cobertura sanitaria, aumentar el alcance de la atención sanitaria primaria y favorecer la disponibilidad de medicamentos a precios accesibles para la población de ingresos modestos. Está en vías de ejecución un amplio programa de protección maternoinfantil. En

forma gradual se están suministrando servicios de electricidad y de comunicaciones a las poblaciones de las zonas rurales y urbanas. Está en proceso de construcción o renovación una red de carreteras y puertos. Se ha creado un consejo nacional encargado del medio ambiente y se han autorizado las organizaciones no gubernamentales nacionales y algunas ya están funcionando. Para finalizar, se contempla la creación de un fondo nacional sobre el medio ambiente.

Mauritania sigue aunando esfuerzos en pro de una administración para el desarrollo. Es por ello que acoge con satisfacción el creciente interés de la comunidad internacional en los países en desarrollo. Encomia la conferencia sobre África celebrada en Maastricht y la iniciativa especial de esta reanudación del período de sesiones de la Asamblea General consagrada a una cuestión que es motivo central de nuestras preocupaciones. Ese interés concertado en la administración pública y su función en el desarrollo facilitará una mejor coordinación de las medidas adoptadas por los asociados en el desarrollo. No cabe duda que esa atención redundará en mejores resultados si la movilización de fondos permite mejorar la capacidad de absorción de nuestros países. Ese mejoramiento será posible mediante una identificación y ajuste más precisos de las necesidades, y el fortalecimiento de nuestras capacidades para desarrollar, aplicar y evaluar los programas de desarrollo.

Al respecto, el sector privado deberá participar en el proceso de desarrollo, el seguimiento y la evaluación de las políticas y programas de desarrollo. Se fomentará la cooperación entre el sector público y privado para la recolección y utilización de la información. La asistencia técnica desempeñará una función de apoyo a la ejecución de los programas por conducto de una transferencia efectiva de conocimientos y experiencias y contribuirá de esa forma al desarrollo de la capacidad nacional en la que recaerá principalmente el proceso de desarrollo.

Debemos reforzar nuestra capacidad mediante el aumento de las actividades de formación administrativa a través del fortalecimiento de programas de las instituciones para la formación de funcionarios. En este contexto, también puede contemplarse la creación de escuelas de formación de funcionarios en el sector privado y la estancia de funcionarios públicos en empresas privadas; a la inversa, los empleados del sector privado podrían pasar cierto tiempo en la administración pública y en escuelas de formación a fin de adquirir experiencia en cuestiones relativas a la cultura de la función pública y a las normas y los procedimientos en vigor. Además, las grandes escuelas de formación administrativa y sus homólogos en el sector

privado podrán contemplar la formación administrativa tanto para el sector público como para el privado.

En cuanto a consorcios, el Estado podría solicitar a las empresas privadas que participen en la financiación o cofinanciación, la gestión o la cogestión, de proyectos o servicios públicos. Asimismo, podría transferir la gestión de servicios públicos a entidades administrativas locales —ya sean organizaciones no gubernamentales, asociaciones o agencias— o a comunidades, teniendo en cuenta las realidades y las particularidades locales.

La cooperación regional que favorezca la fusión de medios y la búsqueda de soluciones adaptadas a la realidad será la respuesta más apropiada a los desafíos que plantea un desarrollo sostenible.

Antes de terminar, quiero hacer una contribución positiva a este quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General y recomendar la aprobación de una resolución con la que la Asamblea logre dos cosas: primero, reconocer el papel eminente de la administración pública en el desarrollo, comprometer a los Estados Miembros a incluir la reforma de la administración pública en los planes nacionales de desarrollo y a crear estructuras nacionales encargadas de la reforma de la función pública a un nivel gubernamental suficientemente elevado, a fin de que esas estructuras puedan actuar con eficacia y lograr los cambios necesarios.

Segundo, aprovechar el potencial profesional, de estudios y de conocimientos que ofrecen los organismos nacionales e intercomunitarios, tales como el *Institut international d'administration publique*, las *Écoles nationales d'administration*, el *Observatoire des Fonctions Publiques Africaines*, el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas y los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas y del Banco Mundial, y conseguir que estos instrumentos sean el contexto de asistencia técnica y financiera para responder a las necesidades claramente definidas por los Estados, de conformidad con el mejoramiento necesario de la experiencia nacional.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Vianney Shumbusho, Director de la Oficina del Ministro de Administración Pública de Rwanda.

Sr. Shumbusho (Rwanda) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y del pueblo de Rwanda agradezco la oportunidad que se me concede de compartir nuestras experiencias en la reconstrucción de la administración pública después del brutal genocidio de este siglo.

Quiero reiterar lo que los anteriores oradores ya han señalado: la condición sine qua non para el desarrollo de cualquier país es lograr un buen gobierno mediante una administración pública eficaz y eficiente.

La historia de Rwanda se ha caracterizado por conflictos internos que culminaron en la reciente guerra y el catastrófico genocidio de 1994. Las consecuencias inmediatas fueron la destrucción de aproximadamente la séptima parte de la población, la mayor parte de la cual formaba la red laboral productiva; la destrucción de la infraestructura y los equipos, tanto en el sector público como en el privado; el colapso de las instituciones, incluidas la función pública, el sistema judicial y la administración local, por mencionar sólo algunas; el retroceso de la actividad económica, sobre todo agrícola e industrial; el éxodo de entre 1 y 2 millones de personas como refugiados a los países vecinos; la afluencia espontánea y exigente de antiguos refugiados de los países vecinos; y una población de sobrevivientes visiblemente incapacitada, traumatizada, desmoralizada y desalentada.

Entre todos estos problemas, el Gobierno de Unidad Nacional instaurado el 19 de julio de 1994, hizo frente al difícil desafío de rehabilitar y reconstruir una economía asolada por la guerra, dar nuevamente servicios sociales básicos a la población traumatizada, hacer frente a las secuelas del genocidio, estabilizar una frágil alianza política, consolidar la paz y la seguridad internas, así como hacer frente a las amenazas militares procedentes de soldados exilados del régimen anterior.

Por otra parte, el Gobierno tuvo que hacer frente a ingentes obstáculos, como una hacienda pública que el régimen anterior vació y arrasó; la amenaza de elementos reagrupados del ejército derrotado del régimen anterior; una función pública completamente diezmada; y la interferencia de gobiernos extranjeros hostiles asociados con el régimen anterior.

El nuevo régimen, armado de coraje, valor y dedicación, ha iniciado la reconstrucción de la administración pública. La fase inicial de esta reconstrucción de la función pública se ha caracterizado por la reacción urgente y ad hoc a la crisis de la administración creada después del genocidio. Afortunadamente, pensamos que la fase de emergencia está llegando a su fin. Ha llegado el momento de reflexionar, reconstruir, reformar y volver a dirigir la función pública para que pueda hacer frente a los desafíos de la siguiente fase de la reconstrucción nacional. Este es el tema central de esta declaración sobre la administración pública y el desarrollo.

En primer lugar, quiero referirme a los problemas de la actual función pública. Al final de la guerra, el régimen anterior huyó del país. La élite política, su ejército y el grueso de los funcionarios escaparon. Habiendo planeado, ejecutado y participado en el genocidio temían las consecuencias de sus execrables actos y huyeron a países vecinos. También persuadieron a un gran sector de los campesinos a que huyese con ellos.

Como consecuencia, Rwanda tiene una plantilla de administración pública completamente nueva. Si bien era relativamente fácil cubrir los niveles bajos de la administración pública, los niveles medios y superiores fueron muy difíciles de cubrir. La contratación se hizo ad hoc, y por consiguiente, se ha creado un desequilibrio entre los distintos niveles. El nivel bajo está demasiado lleno de personal de baja preparación. El nivel intermedio, compuesto de profesionales y personal técnico, no tiene suficiente personal. Los niveles superiores recientemente han contratado a personal que tiene la formación requerida pero que no tiene la experiencia adecuada.

La nueva función pública está integrada por funcionarios de distinto bagaje que adquirieron su formación en países vecinos durante la diáspora. A largo plazo, la mezcla de estos distintos bagajes dará lugar a una administración pública enriquecida por una fertilización mutua. Pero, a corto plazo, es necesario armonizar y hacer frente a las diferencias. Algunos de los funcionarios contratados cuentan con la formación y la experiencia necesarias en la administración. Algunos tienen la formación requerida pero ninguna experiencia en gestión. Algunos provienen de una tradición anglófila, mientras que otros son producto de la tradición francófila derivada de la colonización belga y de la influencia francesa posterior a la independencia.

Las prácticas del servicio público heredado estaban arraigadas en el nepotismo. Los regímenes pasados aceptaban y alentaban sistemas de contratación, ascenso y transferencia de funcionarios que se basaba en criterios personales, políticos o de parentesco. Los ministros nombraban al personal de la función pública y si los ministros cambiaban, los funcionarios también.

Así se garantizaba la lealtad a los ministros, pero no la competencia para prestar servicios rentables. Cuando se instauró el nuevo Gobierno trató de introducir un nuevo sistema de contratación basado en el mérito. Esto quiere decir que el nombramiento de funcionarios públicos se realiza evaluando la competencia de los candidatos con respecto a su preparación y experiencia.

El antiguo sistema no requería el establecimiento de puestos específicos para desempeñar labores concretas. El nuevo sistema, basado en el mérito, exige que se determine la función del puesto, y esto a la vez requiere cierta preparación y experiencia. Cabe esperar que haya tensión entre la cepa antigua y la nueva, entre el legado de la contratación basado en los lazos de sangre y la nueva contratación basada en el mérito y la profesionalidad.

Los tres problemas a los que se enfrenta la administración pública, y que ya identifiqué con anterioridad —huida masiva de los funcionarios, necesidad de unir las experiencias de los nuevos funcionarios y tensiones entre el antiguo sistema de contratación basado en la política y el nuevo sistema de contratación basado en el mérito— puede decirse que son peculiares de Rwanda.

La mayor parte de las administraciones públicas de África han sufrido una fuga de cerebros, pero no en el grado en que se ha padecido en Rwanda; la mayoría de los servicios públicos de África se enfrentan a la absorción de exiliados, pero no en la medida presenciada en Rwanda; y la mayor parte de las administraciones públicas de África tienen que hacer frente a las influencias del parentesco en la contratación, pero, al contrario que en Rwanda, el mérito es una norma arraigada.

La función pública en Rwanda tiene otros problemas, que son genéricos de la función pública africana y que son características comunes de la mayoría de las funciones públicas africanas. Consisten en una estructura grande y difícil de manejar; niveles salariales extremadamente bajos, y escasos niveles de productividad en la función pública. Si bien estas características podían ser toleradas por los viejos regímenes que las produjeron, los nuevos regímenes, con el mandato de rehabilitar, reconstruir y desarrollar se dieron cuenta rápidamente de que la función pública heredada era una herramienta roma incapaz de utilizar para lograr sus objetivos.

A fin de lograr los ambiciosos programas de rehabilitación y desarrollo del Gobierno de Rwanda, es imperativo dar una nueva forma a la función pública y transformarla en un arma fiable en la lucha contra la pobreza, la enfermedad y la ignorancia. A fin de encauzar a la función pública actual en la dirección correcta, es esencial comprender sus debilidades y construir una visión de la futura función pública, es decir, reemplazarla. Para articular debidamente esta visión de la función pública, se deberá fortalecer su rendimiento.

La visión de nuestra futura función pública es simple y clara. Para que guíe los comportamientos debe resaltar y brillar como la estrella en el horizonte que guió a los tres Reyes Magos. El examen de la función pública actual señala a seis estrellas en la visión de la futura función pública como sigue.

Primero, la función pública de Rwanda será pequeña, eficaz en función de los costos y racional. Segundo, estará regida por misiones y objetivos claramente articulados. Tercero, en los nombramientos dentro de la función pública de Rwanda se tendrá en cuenta la pasada discriminación contra la mujer en la sociedad rwandesa y se intentará promocionar a mujeres adecuadamente cualificadas en todos los niveles de la función pública. Cuarto, los nombramientos en la función pública rwandesa se harán sobre la base de los méritos, sin tener en cuenta la raza, la etnia, el sexo, la religión o cualquier otra característica. La función pública proporcionará un salario y compensación adecuados para trabajadores muy motivados y competentes. Serán personas creativas que resuelvan los problemas de manera innovadora. Quinto, la función pública rwandesa estará regida por una ética de servicio al pueblo, con el objetivo de erradicar la pobreza, fomentar el bienestar social y la democratización y mejorar las condiciones de vida. Se orientará hacia el consumidor, será flexible y descentralizada para maximizar la capacidad de respuesta ante las necesidades del pueblo. Sexto, todas las actividades de la función pública de Rwanda se realizarán de manera transparente y rendirán cuentas a las estructuras democráticas, y en última instancia, al pueblo de Rwanda. Debe ser neutra e imparcial y servir al Gobierno que rijan con diligencia y sin tener en cuenta compromisos políticos o de otro tipo.

Hemos identificado un plan de 10 puntos para reformar y dar forma a la función pública en la dirección de un servicio motivado, productivo, que responda y rinda cuentas. Las medidas propuestas son: rehabilitar los centros de capacitación; diseñar y aplicar programas de capacitación; volver a equipar y proporcionar instrumentos al nivel mínimo; diseñar programas de bienestar para el personal; revisar el estatuto de la función pública; racionalizar las estructuras y las operaciones de la función pública; modernizar los expedientes del personal y los sistemas de información; elaborar escalas de sueldos y salarios; introducir una gestión orientada a los resultados; y capacitar a mujeres para que ocupen puestos directivos y aumentar la participación de la mujer en la gestión.

Además de reestructurar la función pública, el Gobierno de Unidad Nacional ha estado consolidando

activamente la seguridad nacional, identificando a los autores del genocidio y reasentando a las personas desplazadas. Hay que tener en cuenta que los fantasmas del genocidio cubren a Rwanda como la niebla. A menos que se elimine esta niebla, la visión de resolver las cuestiones del desarrollo seguirá siendo borrosa. Un gran número de sospechosos de genocidio está en cárceles que originalmente debían alojar a un menor número de personas. La maquinaria institucional para la administración de la justicia quedó destruida durante la guerra. El Tribunal Internacional establecido para identificar a los autores del genocidio que viven en el extranjero no ha sido eficaz y ha estado obstaculizado por problemas organizativos, financieros y operacionales.

A pesar de todos estos problemas, el sistema judicial de Rwanda está siendo rehabilitado. A fin de acelerar el proceso judicial, recientemente se presentó una ley al Parlamento por la que se clasifica a los sospechosos de genocidio en cuatro categorías. Los que idearon el genocidio recibirán la pena de muerte, mientras que los pobres campesinos a los que se incitó a matar a sus vecinos recibirán sentencias menores, siempre que muestren remordimiento por sus horrendos crímenes.

Mi Gobierno desea aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los miembros de la comunidad internacional que están ayudando a rehabilitar el sistema judicial, así como a los que están arrestando a los sospechosos de genocidio que huyeron a sus países, por ejemplo, el Camerún y Zambia.

El regreso de todos los refugiados ha sido, y continúa siendo, el objetivo primordial del Gobierno. Los máximos dirigentes gubernamentales, incluido el Primer Ministro, han visitado los campos de refugiados de los países vecinos para asegurar a los refugiados que todo va bien en el país, que se garantizará su seguridad y que podrán volver a recuperar sus propiedades. Se han reservado algunos puestos en la función pública para los refugiados que regresen. Sin embargo, estos esfuerzos están siendo saboteados por los antiguos dirigentes, la mayoría de los cuales son sospechosos de genocidio.

Como conclusión, quiero decir que el Ministerio de la Función Pública, que es el responsable de impulsar la innovación y el fortalecimiento de la administración pública del país, siempre ha hecho todo lo posible por cumplir su mandato tras la guerra y el genocidio. Si bien una administración pública eficaz es un instrumento esencial para la gestión del país después de la guerra, la maquinaria admi-

nistrativa ha sido una de las víctimas principales de los acontecimientos traumáticos de 1994.

Por tanto, es necesario restaurar y fortalecer las capacidades de la administración pública para garantizar una función pública que responda a las necesidades del pueblo y preste servicios de calidad. La función pública de Rwanda debe ser eficiente, competente y responsable ante los rwandeses y debe apoyar un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible.

Los esfuerzos que está realizando nuestro país en esta dirección no son suficientes por sí solos, de ahí la importancia de la cooperación internacional en apoyo de nuestros esfuerzos por fomentar la capacidad de la administración pública para el desarrollo.

Las actividades en el marco del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas para fortalecer la eficiencia de nuestra función pública son muy importantes. Como la capacidad interna de nuestro sector público ha sido víctima de la guerra y el genocidio, es necesaria la asistencia externa, y exhortamos al sistema de las Naciones Unidas a que redoble sus esfuerzos por proporcionar esa asistencia.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Sr. Imre Verebelyi, Comisionado Gubernamental de Administración Pública de Hungría.

Sr. Verebelyi (Hungría) (*interpretación del inglés*): Es un gran placer para mí poder asistir a esta reanudación del período de sesiones de la Asamblea General para compartir nuestras experiencias en la esfera de la administración pública y el desarrollo.

Como sabe la Asamblea, Hungría es un país europeo con un sistema en transición. Durante los últimos cinco años, nuestra administración pública prestó servicios cuando se produjo un cambio radical en el régimen. Este cambio radical realizado en 1989 y 1990, de un sistema centralizado con un solo partido, fue una revolución administrativa más que una simple reforma administrativa. Esta revolución se centró en los cambios de la función, el papel y la estructura básicas de la administración pública. Se recalcó la parte institucional de la administración pública, mientras que la parte operativa pasó a un segundo plano. De esta manera desarrollamos el marco básico del Estado legal y democrático, pero en ocasiones nos olvidamos de la parte operacional y de gestión de la administración pública.

Durante el cambio de régimen, en la denominada revolución administrativa, Hungría se convirtió en el primer país, entre los países de Europa oriental y central que se enfrentaban a desafíos históricos similares, que estableció un nuevo tipo de administración y gestión públicas locales y centrales que recibieron su legitimidad de elecciones democráticas. El nuevo sistema de gobierno central y gobierno autónomo local apoyó de manera adecuada el rápido crecimiento de las bases de la economía del mercado y el imperio del derecho. Sin embargo las experiencias durante los últimos cinco años de funcionamiento han revelado varias deficiencias que se tendrán que corregir tarde o temprano.

Una de las deficiencias principales fue que el marco básico del nuevo sistema no estaba desarrollado con precisión debido a la falta de experiencia de Hungría y la escasez de tiempo para su preparación. Dentro del nuevo marco no se ha completado una revisión detallada de las tareas del Gobierno estatal y local. Se ha prestado una atención insuficiente a la simplificación de los procedimientos administrativos, al mejoramiento de la eficiencia de la administración, a la reducción de los procedimientos burocráticos y al fortalecimiento de los mecanismos de control.

Todavía no se ha mejorado la calidad de la tarea administrativa porque los expertos más capacitados abandonaron la función civil y se ha prestado poca atención a la formación del personal restante y de los nuevos funcionarios. A efectos de corregir estas deficiencias y prepararse para las nuevas tareas del siglo venidero, el Gobierno húngaro inició una reforma administrativa general que define los objetivos tanto de largo como de corto plazo.

Después de llevar a cabo las tareas correspondientes a la revolución administrativa, estamos iniciando ahora la reforma de la administración pública, que se centra principalmente en aspectos relativos a la gestión. Se ha puesto renovado énfasis en cuestiones tales como la simplificación, la disminución de la burocracia y la entrada al mercado, así como en la gestión pública orientada hacia los resultados y donde se efectúen evaluaciones de rendimiento.

Me gustaría subrayar que fortalecer los aspectos relacionados con la gestión de la administración pública no significa descuidar los aspectos jurídicos ni democráticos, que también son muy importantes. Me parece que algunos escritores de allende los mares a veces enfatizan en demasía y exageran los aspectos relacionados con la gestión de la administración pública, mientras que algunos escritores

Europeos exageran los aspectos jurídico y democrático. A juicio de Hungría, los tres aspectos de la administración pública —el relacionado con la gestión, el jurídico y el democrático— son muy importantes y pueden ser considerados en forma armónica.

En lo que se refiere a los objetivos a largo plazo de la reforma húngara, se deberá reducir la administración pública a la vez que habrá que robustecer su eficacia y su calidad para que pueda cumplir con éxito su misión en lo económico y lo social. Para que sea eficaz, la administración pública debe alcanzar los resultados requeridos al menor costo posible en lugar de operar para el logro de sus propios propósitos burocráticos. Y se podrá lograr un alto nivel de calidad si los funcionarios públicos capacitados y confiables pueden no sólo cubrir los requisitos profesionales, sino también las exigencias de los políticos democráticamente cambiantes, así como las necesidades de los clientes de la administración.

En la primera fase de la reforma húngara se reducirá la administración pública de conformidad con las distintas necesidades sectoriales. Preferimos una disminución diferenciada, lo que significa disminuir en general las tareas administrativas, la organización y el personal, pero aumentarlos cuando sea razonable y necesario. Porque en Hungría se necesitan tanto las disminuciones como los aumentos.

Se deben terminar los procesos para integrar y coordinar a las organizaciones. Para el futuro, en Hungría se deberían fortalecer las funciones necesarias, sobre todo las funciones de control del Gobierno. Se deberían tomar las primeras medidas para mejorar la eficacia y la calidad de la administración pública, lo que requerirá la capacitación y la educación bien organizadas de los funcionarios, preparándolos para la gestión de las crisis y la integración europea.

Se podrán alcanzar los objetivos a corto y largo plazo de la reforma húngara por diferentes métodos. Deseo mencionar sólo dos de ellos: los métodos administrativos y los de la economía de mercado.

Los métodos administrativos incluyen la revisión y la disminución de los programas y del personal; la reforma regulatoria y desregulatoria; la descentralización, la desconcentración y la centralización consideradas en forma conjunta y no por separado u oponiéndolas; la coordinación y la integración de las organizaciones administrativas, y una organización mejor de la tarea administrativa y de los sistemas de información.

También se deberían emplear, como métodos adicionales y de apoyo, las soluciones y los métodos de la economía de mercado utilizados en el sector privado y que se puedan adoptar en la administración pública. Estos mecanismos de tipo mercado no son el medio principal para reformar la administración pública sino que sólo respaldan el proceso. Entre ellos se puede mencionar el análisis de los beneficios en relación a los costos, la contratación de servicios fuera de la administración, la privatización, las concesiones y un empleo más amplio de las tarifas de los servicios, y otros mecanismos.

Las organizaciones de la administración pública, las instituciones profesionales y académicas y los expertos administrativos que se interesan por el tema están debatiendo el proyecto de preparativos de amplio alcance para la reforma de la administración pública húngara. También se están celebrando discusiones multipartidistas sobre las consecuencias a largo plazo y la importancia de la reforma administrativa. Si queremos que haya una reforma administrativa estable debemos organizar un consenso multipartidista que incluya no sólo al Gobierno actual sino a los que lo sucedan en un período más largo.

Hungría comparte la opinión expresada por la mayoría abrumadora de los delegados y estamos ampliamente de acuerdo con las recomendaciones presentadas. Mi delegación apoya sin reticencias el proyecto de resolución, sobre todo porque contiene propuestas oportunas y bien equilibradas que concuerdan además con la tendencia principal de las 21 propuestas del programa de reforma de Hungría.

No daré lectura ahora a dichas 21 propuestas porque estarán disponibles mañana por la mañana.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Representante Permanente de Malta.

Sr. Cassar (Malta) (*interpretación del inglés*): Malta acoge con beneplácito la celebración de esta reanudación del período de sesiones dedicada al tema de la administración pública y el desarrollo. Estas reuniones enfatizan el papel importante que tiene la administración pública en la promoción del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. La eficacia de la administración pública y la gestión financiera es garantía de una función civil que responda efectivamente a la necesidad de alcanzar las más amplias metas sociales, así como los requerimientos individuales de nuestros ciudadanos.

También acoge con beneplácito el informe consolidado del Secretario General (A/50/847); el informe del Grupo de

Expertos (A/50/525); los resultados de las reuniones regionales celebradas en África, Asia, América Latina y el Caribe y Europa oriental y central, así como la Declaración de Tánger, de junio de 1994, que son factores que dieron impulso a la realización de esta reanudación del período de sesiones.

El cambio mundial sin precedentes que ha tenido lugar en las esferas política, económica y tecnológica ha tenido consecuencias de amplio alcance para la comunidad internacional en su conjunto y para cada una de nuestras sociedades y nuestros pueblos. La administración pública no está libre de este proceso, ni debiera ser extraña a él.

Aunque puede haber características específicas de las comunidades nacionales en que actuamos, hay sin duda muchos otros temas, problemas y preocupaciones que compartimos.

En este contexto, es fundamental el papel que desempeñan las Naciones Unidas como centro de información y catalítico orientado al servicio en el ámbito de prestar asistencia a los gobiernos para que puedan mejorar su capacidad en materia de gestión pública a efectos de generar y difundir información y experiencia mundiales. Las contribuciones del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de las Naciones Unidas merecen nuestro encomio, al igual que su programa que subraya los cuatro componentes esenciales de la gestión del sector público: el buen gobierno y la capacidad administrativa; las finanzas públicas y la movilización de recursos; la gestión de los programas de desarrollo ejecutados a nivel nacional, y la asociación entre los sectores público y privado.

En su discurso ante la Conferencia sobre la gestión a alto nivel del servicio público de Malta, que tuvo lugar a principios de este año, mi Primer Ministro, el Sr. Edward Fenech Adami, destacó la importancia que el Gobierno de Malta sigue atribuyendo a la reforma del servicio público iniciada en 1987 y que se ha venido aplicando con éxito desde entonces.

Teniendo en cuenta las peticiones en el sentido de que nuestras intervenciones sean más cortas, ponemos a disposición de las delegaciones un documento sobre la reforma del servicio público de Malta, que forma parte de nuestra declaración y que solicitamos se incluya en las actas de esta reanudación del período de sesiones.

Sólo esbozaré aquí brevemente la experiencia común que compartimos con otros Estados, o sea, las distintas

fases de la transición a que ha tenido que ajustarse nuestro servicio público en el transcurso de los años.

La función pública de Malta desempeñó un papel clave en la transición de Malta de su condición de colonia a Estado soberano tras el logro de la independencia el 21 septiembre de 1964. Aunque se trataba de una función concebida para una sociedad diferente y limitada a las esferas específicas asignadas por la administración colonial, la función pública de Malta contribuyó al desarrollo del nuevo Estado dándole continuidad en algunos sectores nacionales vitales y estableciendo nuevos servicios, incluido el de asuntos exteriores.

Lo que es más importante y pertinente para nuestro tema de hoy es el entusiasmo con que la función pública respondió al reto de convertir la economía de Malta de una economía basada en la presencia de la base militar en una basada en la industria, el turismo, la reparación de barcos comerciales y la agricultura. Esta etapa de cambio económico estuvo acompañada de reformas en otros sectores. En muchos casos la función pública fue útil en la ejecución de reformas políticas y fue ella misma objeto del efecto que estas reformas tuvieron en toda la sociedad de Malta.

De este modo, la creación de oportunidades de carrera en los nuevos sectores económicos trajo consigo un cambio en la percepción con que se contemplaba la carrera en la función pública. Del mismo modo, la reforma, la inversión y la apertura de nuevas oportunidades en la enseñanza secundaria, técnica y terciaria también comenzaron a repercutir en la calidad de los recursos humanos disponibles para la función pública. Durante este período también se introdujeron algunos programas de reforma en la función pública. Sin embargo, estas reformas se concentraron sobre todo en cuestiones de pago, clasificación y condiciones de servicio. Retrospectivamente, es evidente que eran deficientes en la esfera crucial de creación de instituciones, una necesidad que entonces fue menos evidente.

En la segunda etapa del desarrollo de Malta después de la independencia aumentó la intervención directa del Gobierno en la economía con la creación de una serie de industrias paraestatales y una intensificación de la reglamentación. Estos dos acontecimientos repercutieron en la función pública, tanto en lo que respecta a los poderes ampliados confiados a la función pública como en el efecto que tuvo sobre las oportunidades del sector privado una participación mayor del Gobierno en la economía. Estos factores, junto a otros de tensión institucional y social, aumentaron la presión sobre la función pública e influyeron en su capacidad.

Con el cambio de administración en 1987, el Gobierno actual inició un amplio programa de reforma política, social y económica fundado en los principios de reconciliación, solidaridad, subsidiariedad y acceso a la Unión Europea. Precisamente en este contexto hay que considerar el actual programa de reforma, que reconoce a la función pública como una institución distinta del Estado, aunque subordinada, con su propia ética de servicio, sentido de identidad profesional e idea inequívoca de su función en la sociedad de Malta.

Mecanismos ineficaces de control y responsabilidad, la crítica constante, la expansión insuficiente de la gestión, y un éxodo del personal mejor al sector privado dejaron a la función pública abandonada y desmoralizada. A principios de 1988 el Gobierno creó la Comisión de Reforma de la Función Pública y el Mecanismo de Examen de las Operaciones, a los que se encomendó estudiar la función pública y proponer métodos para su renovación y regeneración.

Se identificaron cuatro esferas principales de intervención: la función pública como una institución dentro del Gobierno de Malta y no como un grupo aislado; el aprovechamiento de los valores existentes de la función pública y el restablecimiento de su tejido institucional; la institucionalización del proceso de cambio; y la institucionalización del liderazgo, su renovación y su perfeccionamiento y actividad eficaz.

Los objetivos fijados en el programa de reforma eran inseparables y así se reconoció. El progreso hacia la consecución de cada uno depende del progreso en el logro de los otros. La aplicación no podría ser fragmentada. Tenía que ser un enfoque global que tuviera en cuenta las amplias reformas en la descentralización económica y social, el desarrollo de nuevos sectores de servicios y un mayor acceso a la educación terciaria.

Muchas de las iniciativas emprendidas ponen de relieve la envergadura y la magnitud de la tarea acometida y son comunes a la experiencia que otros Estados comparten con nosotros. Entre ellas se incluye el replanteamiento de las estructuras de organización existentes y la introducción de la fijación de funciones; la revisión de la legislación existente y la introducción de nueva legislación para reflejar la subsidiariedad; la introducción de infraestructura tecnológica en materia de información; iniciativas de desarrollo sostenido en la gestión del cambio y la organización empresarial; el establecimiento del Gobierno local para aumentar el poder del ciudadano; la renovación de las prácticas y procedimientos de recursos humanos; la nueva estructura salarial, que redujo las escalas de pago de 96 a

20, y la introducción de un código de conducta para todos los funcionarios públicos.

El perfil dado a la iniciativa de reforma creó muchas expectativas entre los funcionarios públicos, los órganos constituidos, la comunidad empresarial y la ciudadanía en general. Se esperaba que los resultados de la reforma aparecieran en un período relativamente corto, lo que generó una presión tremenda en cuanto a la obtención de resultados inmediatos. Este proceso hay que considerarlo necesariamente de carácter evolutivo, no instantáneo, sobre todo porque todas estas iniciativas de cambio se están produciendo junto al funcionamiento administrativo normal de la función pública y no de forma independiente.

La reorientación del esfuerzo humano es un factor clave durante la transición de lo antiguo a lo nuevo. La regulación de las cuestiones relativas al comportamiento se convierte en uno de los retos más complejos. No hay una forma fácil de realizar la reforma. El cambio entraña necesariamente una revisión de los valores y métodos establecidos. Es inevitable encontrar resistencia. El equilibrio precario de mantener el impulso a favor de un cambio de esta magnitud y hacer frente simultáneamente a la gestión y administración cotidianas de la organización quizás sea el mayor desafío de todos.

Junto a la función pública en el resto de la comunidad internacional, nuestra función pública ya se enfrenta a los retos impresionantes de la revolución en las comunicaciones y la tecnología de la información. El Gobierno ha hecho inversiones masivas tanto en la prestación de la infraestructura necesaria como en el ofrecimiento de capacitación. En este caso el obstáculo principal que hay que superar podría ser la adaptación de las mentalidades a futuras conmociones.

La motivación, la colaboración y el éxito son la fuerza impulsora de la reforma, tanto en el seno de los Estados como en las funciones públicas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Esta generación de la función pública ha estado expuesta más que ninguna de sus predecesoras a una estrecha colaboración entre las funciones. Este fenómeno se debe no sólo a la globalización de la economía y la revolución en las comunicaciones, sino también a la asociación más estrecha entre los Estados para coordinar sus políticas a fin de lograr metas mundiales, que van desde la erradicación de algunas enfermedades hasta asegurar una alimentación suficiente para los lactantes y niños; desde la lucha contra el tráfico de drogas hasta el control de la corriente de

armamentos; y desde la unificación de las estadísticas y normas hasta el fomento de la paz mundial.

Nuestras funciones públicas tienen que cooperar en todas estas distintas esferas. Mi país ha participado activamente en éstas y otras esferas de cooperación internacional. En el proceso de adhesión a la Unión Europea participamos en un diálogo estructurado en diferentes sectores. En nuestra asociación con los miembros del Commonwealth compartimos no sólo la herencia de un pasado común, sino también los retos del futuro. A este respecto, Malta tiene el honor de ser anfitrión de la Conferencia Bienal de

la Asociación del Commonwealth para la Administración y Gestión Públicas, que se celebrará en una fecha posterior de este mes.

Mi Gobierno contempla estas iniciativas con el mismo ánimo con que contempla sus esfuerzos de reforma de la función pública de nuestro país: un ánimo inspirado por una voluntad renovada de rehacer y consolidar la idea de servicio; un ánimo inspirado por la idea de un mundo mejor para las generaciones venideras al acercarnos al año 2000.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.